

Inversión Institucional – AR

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO

Nombre de Iglesia/Organización/Institución	Teléfono	Número de Identificación de Impuestos	
Nombre y Posición de la Persona de Contacto	Correo Electrónico		
Domicilio Postal	Ciudad	Estado	Código Postal
Domicilio Físico (Si es diferente a la de la postal)	Ciudad	Estado	Código Postal

TÉRMINOS DE LA NOTA DE INVERSIÓN

Llene la cantidad en dólares de la(s) inversión(es) que desea abrir. Vea nuestra Tabla de Tasas para las tasas actuales e información sobre cada opción. Estos términos son irrevocables.

Término de Tasa Fija

Cantidad (mínimo de \$250 para cada inversión)

- 5 Años* \$ _____
- 3 Años* \$ _____
- 2 Años* \$ _____
- 18 Meses* \$ _____
- 12 Meses* \$ _____
- 6 Meses* \$ _____

† Los inversionistas deben contar con la tenencia de notas a madurez. Notas no están diseñadas para ser retiradas antes de tiempo. Retiro por anticipado, si se llega a permitir, puede incurrir penalidad de hasta 6 meses de interés del saldo total de la cuenta.

Término de Tasa Variable

- 5 Años – Acceso† \$ _____

† Aviso por escrito requerido para retirar. Pagado dentro de 30 días.

Cantidad Total de la(s) Inversión(es) \$ _____

- Incluido está un cheque para esta cantidad (haga el cheque pagable a Church Extension Plan)
- Incluido está un cheque anulado. Por favor cobren la Cantidad Total de mi cuenta del banco proveído.

OPCIONES DE PAGO DE INTERÉS (Elija una opción de interés. Si no se hace una selección o las dos opciones son seleccionadas, el interés será compuesto mensualmente)

1. Añade el interés mensualmente

2. Pague el interés (Se requiere depósito directo):

- Mensualmente Cada 3 meses Cada 6 meses Anualmente
- Por favor envíe el cheque a la dirección del propietario
- Deposite el interés directamente a nuestra cuenta de banco (Adjunte un cheque anulado. Formas de depósito no serán aceptadas.)

Continúa al dorso >



Church Extension Plan

COMPAÑEROS en el MINISTERIO®

Préstamos Para Iglesias | Inversiones | Jubilación

es.cepnet.com | 800-851-3005 | f 503-581-3237 | PO Box 12629, Salem, OR 97309

20240509



FRECUENCIA DE ESTADOS DE CUENTA *(Elija uno)*

- Correo Electrónico (Mensualmente) Cada 3 meses Cada 6 meses Anualmente

TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS (EFT) OPCIONES DE ADICIÓN

Completen esta sección solamente si desean hacer adiciones a su nota mensualmente de su cuenta de cheques. Restricciones a las adiciones pueden ser aplicadas en el futuro. Si más de un término fue elegido, por favor indique cual término estará recibiendo estas adiciones.

- Queremos hacer adiciones automáticas mensualmente a nuestra nota de nuestra cuenta de banco (Adjunte un cheque anulado. Formas de depósito no serán aceptadas.)

Cantidad para Transferir

Comenzando (MM/DD/AAAA)

Término

RESIDENTES DE ARKANSAS

RESTRICCIÓN A TRANSFERENCIAS: El valor representado por este certificado ha sido ejecutado conforme a la exención de registro bajo la Ley de Valores de 1933 y la Ley de Arkansas en dependencia a la representación del titular de este seguro que lo mismo es adquirido para propósitos de inversiones. Esta nota no puede ser revendida o de otra manera transferida o conducida en ausencia de registro de la misma conformidad con las leyes de valores aplicables o solamente que primero se obtenga una opinión legal satisfactoria del emisor, entonces esto no es necesario. Cualquier transferencia contraria del presente Reglamento es nulo. La inversión no podrá exceder el diez por ciento (10%) del patrimonio neto de cualquier inversor no acreditado (valor neto excluye el hogar, muebles y automóviles.)

DECLARACIÓN EN NOMBRE DE LA ENTIDAD RESPECTO A LA INVERSIÓN

Bajo pena de perjurio, nosotros individualmente declaramos que: (a) Yo soy un representante autorizado de la entidad mencionada en la página 1, (la Entidad), y en nombre y representación de dicha entidad (b) he recibido el Circular de Oferta actual de Church Extension Plan, incluyendo las provisiones explicando con detalle las notas de pagaré (c) Entiendo que el dinero invertido con CEP es usado para hacer préstamos a iglesias de Las Asambleas de Dios; (d) la Entidad viene dentro la definición en el Circular de Oferta “Clase Limitada de Inversionistas”, (e) Entiendo que CEP tiene la opción de al tiempo de vencimiento, permitirnos renovar la nota o pagárnosla por completo. Y CEP puede pre-pagarnos la nota, o una porción, en cualquier momento, y (f) CEP, solo que decidan no hacerlo, renovará automáticamente la nota por el mismo término, a la tasa actual siendo ofrecido en ese tiempo por CEP a inversiones similares. (La renovación automática descrita arriba no se aplica a las Instituciones de California y Oregon. Vea el Circular de Ofrecimiento para más detalles.)

FIRMANTES AUTORIZADOS

Firma	En letra de molde	Título	Fecha
-------	-------------------	--------	-------

Firma	En letra de molde	Título	Fecha
-------	-------------------	--------	-------

RESOLUCIÓN DE IGLESIA/ORGANIZACIÓN *(Con respeto a su inversión con Church Extension Plan)*

Las personas cuales nombres y firmas están en esta forma (Los Firmantes Autorizados) están autorizados para firmar, de parte de la Entidad, con respecto a las inversiones con CEP, y para obligar a la Entidad a cualquier contrato, acuerdo o transacción con CEP. Tales órdenes requieren la firma de dos Firmantes Autorizados en esta forma. Todas las autorizaciones pasadas son ahora remplazadas. Esta autoridad debe permanecer en efecto hasta que la Entidad termine con tal autorización por escrito a CEP. Cualquier limitación en la autorización de cualquiera de los Firmantes Autorizados necesita ser escrita en el espacio proveído en esta forma. Los firmantes autorizados nombrados arriba certifican que el precedente es una copia llena y completa de la resolución adoptada por la Meza Directiva u Oficiales de la Entidad, en la junta de tal administración cual fecha está indicada abajo, y que todas las firmas en esta forma son las firmas actuales de las personas designadas quienes son totalmente calificadas y actuando conforme a su capacidad respectiva.

Fecha que la Resolución fue adoptada por La Meza Directiva

Continúa al dorso >



FIRMANTES AUTORIZADOS ADICIONALES *(Mínimo de 2 firmas requeridas, pero la Iglesia puede requerir más)*

Firmas requeridas para redención: 2 3 4 5 6

Firma	Nombre en letra de molde	Fecha
-------	--------------------------	-------

Firma	Nombre en letra de molde	Fecha
-------	--------------------------	-------

Firma	Nombre en letra de molde	Fecha
-------	--------------------------	-------

Firma	Nombre en letra de molde	Fecha
-------	--------------------------	-------

Firma	Nombre en letra de molde	Fecha
-------	--------------------------	-------

Firma	Nombre en letra de molde	Fecha
-------	--------------------------	-------

INFORMACIÓN ADICIONAL

¿Cómo se enteró de Church Extension Plan?

Si fue por referencia, ¿quién lo refirió?

SOMETIENDO SU FORMA

Para someter su formulario completado con todos los documentos requeridos, envíe un PDF escaneado (o formato similar) a espanol@cepnet.com o envíe por correo/fax el (los) documento (s) a la dirección/número de fax en el fondo de la página 1.